"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

PROCESO CAS N° 008-2022-CENEPRED

CONCURSO PÚBLICO POR SUPLENCIA TEMPORAL

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN/A ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN URBANA



V° B°

43313374 OA

I. GENERALIDADES

1.1 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un/a Especialista en Planificación Urbana

1.2 Dependencia, Unidad Orgánica o Área solicitante

Subdirección de Políticas y Planes de la Dirección de Gestión de Procesos.

1.3 Dependencia Encargada de realizar el Proceso de Contratación

Oficina de Administración

1.4 Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativos de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	Mínima de cuatro (4) años de experiencia general en el sector público o privado. Mínima de dos (2) años de experiencia específica requerida para el puesto en el sector público o privado. Mínima de uno (1) años de experiencia específica requerida para el puesto en el sector público.		
Competencias Análisis, redacción, síntesis y cooperación.			
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesional titulado en Arquitectura, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ciencias Sociales o afines por la formación profesional. Colegiatura y habilitación vigente (indicar N° de colegiatura y colegio profesional)		
Conocimientos para el Puesto y/o Cargo	Gestión Territorial, Regional y Local Evaluación de Riesgos. Ofimática nivel básico.		
Cursos y/o Estudios de Especialización	Planeación urbana, Ordenamiento Territorial y Proyectos de Inversión.		

Los requisitos de formación académica, de experiencia y cursos y/o estudios de especialización deberán ser sustentados obligatoriamente con la copia simple de los documentos pertinentes. (*) El sustento de la colegiatura y la habilitación profesional es opcional de acuerdo con el Inciso f) del artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1246.





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O SERVICIO

Principales funciones para desarrollar:

- a) Elaborar instrumentos para promover la planificación del desarrollo urbano en el marco del SINAGERD referida a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres, según las normas establecidas.
- b) Proponer estrategias que permitan la apropiación de los instrumentos y metodologías generadas y asegure la participación de los actores involucrados desde la generación hasta la validación de los mismos.
- Formular indicadores que permitan el seguimiento en el desarrollo y aplicación de instrumentos, temáticamente relacionados al SINAGERD.
- Desarrollar, coordinar y proponer contenido de actualización de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres y reconstrucción.
- e) Elaborar informes técnicos y propuestas de mejoras relativos a su competencia, para el logro de los objetivos de la SPP.
- Elaborar propuesta de instrumentos técnicos y administrativos relativos a su competencia f) para el adecuado desarrollo de las actividades de la SPP.
- g) Coordinar con la subdirección de gestión de la información metodologías referidas a los escenarios de riesgos.
- h) Coordinar con la subdirección de normas y lineamientos metodologías referidas a la evaluación de riesgos.
- Otras funciones que le asigne el Subdirector de Políticas y Planes del CENEPRED.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de Prestación del Servicio	Sede del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED (u otro lugar según corresponda).	
Duración del Contrato	Desde la suscripción hasta el 11 de octubre. Contrato por suplencia temporal.	
Remuneración Mensual	S/ 6,000.00 (Seis mil con 00/100 Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPA DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE				
Aprobación de convocatoria		13/07/2022	Alta Dirección				
CONVOCATORIA							
1	Publicación de convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo: www.empleosperu.gob.pe Link vacante públicas Publicación de convocatoria en el Portal Institucional del CENEPRED: www.cenepred.gob.pe Link: Oportunidades Laborales (Convocatorias CAS)	19/07/2022 al 03/08/2022	Oficina de Administración				







"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

ETAPA DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE		
2	La presentación de la Hoja de Vida deberá ser remitida al correo electrónico: convocatoriacas@cenepred.gob.pe un (1) solo archivo .PDF (tamaño máximo 10 MB)	04/08/2022 Desde las 07:00 a 23:59 horas	Oficina de Administración		
SEI	ECCIÓN				
3	Evaluación de la Hoja de Vida	05/08/2022 y 08/08/2022	Comité de Evaluación de Procesos CAS		
4	Publicación de Resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida www.cenepred.gob.pe Link - Oportunidades Laborales (Convocatorias CAS)	09/08/2022	Oficina de Administración		
5	Entrevista Presencial Av. Del Parque Norte N° 313-319 San Isidro Respetando las normas de bioseguridad vigentes.	10/08/2022	Comité de Evaluación de Procesos CAS		
6	Publicación del Resultado Final vía Web - www.cenepred.gob.pe Link - Oportunidades Laborales (Convocatorias CAS)	11/08/2022	Oficina de Administración		
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO					
7	Suscripción del Contrato	12/08/2022 al 18/08/2022	Oficina de Administración		

De conformidad con lo establecido en el numeral VI del anexo I del Instructivo para el modelo de la convocatoria para la contratación administrativa de servicios, publicada en la página web de SERVIR https://www.servir.gob.pe/rectoria/topicos-del-servicio-civil/contratacionadministrativa-de-servicios-cas/ precisa textualmente entre otros; que las etapas del proceso de selección para la Contratación Administrativa de Servicios son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio.

18/08/2022

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Registro del Contrato

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de la Hoja de Vida	50 %	20 %	50%
a) Experiencia	25 %		
b) Cursos de Especialización	20 %		
c) Otros factores	5 %		
Puntaje Total de la Hoja de Vida	50 %	20 %	50%
Entrevista	50 %		
PUNTAJE TOTAL	100 %		

^{**}De conformidad a la legislación laboral nacional vigente, se otorgará una bonificación por discapacidad y/o por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas.

** El puntaje mínimo de aprobación será de 70 puntos.

VII. EMPATE EN PUNTAJE DE RESULTADO FINAL



Oficina de Administración





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

De presentarse empate entre dos o más postulantes en el resultado final, y a efectos de determinar al ganador, se procederá a aplicar los siguientes criterios, en el orden de prelación establecido siempre y cuando no existan vacantes suficientes para asignar a los postulantes que empataron:

- Al postulante que acredite mayor experiencia laboral específica en el puesto relacionado al servicio convocado.
- Al postulante que acredite mayor experiencia laboral general en el sector público.
- Al postulante que acredite mayor antigüedad de título, grado académico de bachiller o estudios universitarios o técnicos, según el perfil requerido.

Asimismo, el resultado de este caso será publicado en el portal institucional a través de un Comunicado.





- 8.1 De la Presentación de la Hoja de Vida:
- 8.2 La información consignada en la Hoja de Vida (debe ser DOCUMENTADA) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.

Asimismo, la Hoja de Vida debe presentarse en las fechas y horarios establecidos en el cronograma, y deberá ser acompañados de todos los formatos (hoja de vida, declaración jurada У etiqueta), disponibles en página web https://cenepred.gob.pe/web/oportunidades/.

8.3 Otra información que resulte conveniente Presentar Declaración Jurada de no tener incompatibilidad para contratar con el Estado.

IX. DE LA DECLARATORIO DE DESIERTO O LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

9.1 Declaratoria de desierto

Un proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- 9.2 Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.



www.gob.pe/cenepred





CENEPRED

V° B°

43313374 OA